

El Gobierno del Estado de Michoacán, a través de la **Secretaría de Cultura**, la **Dirección de Promoción y Fomento Cultural** y el **Departamento de Artes Visuales**, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; 15, fracción I, y 19 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura; además de los artículos 5, 11, 14, 15 y 30 de la Ley de Desarrollo Cultural para el Estado de Michoacán de Ocampo, con la finalidad de promover y difundir las diferentes expresiones artísticas:

CONVOCA

A la comunidad artística de nacionalidad mexicana con residencia en Michoacán, al

XXI Encuentro Estatal de Pintura y Estampa "Efraín Vargas"

EDICIÓN 2022



Bajo las siguientes: BASES

PRIMERA.- DE LA PARTICIPACIÓN.

Podrán participar los artistas mexicanos y extranjeros con nacionalidad mexicana o con residencia mínima de cinco años en el estado de Michoacán.

SEGUNDA.- DE LAS CATEGORÍAS, DISCIPLINAS Y TEMÁTICA.

Los interesados podrán participar en las siguientes categorías:

- Menores de 35 años.
- Mayores de 35 años.

Los interesados podrán participar en las siguientes disciplinas:

- Estampa.
- Pintura.

En ambas categorías el tema será libre, se aceptarán máximo tres obras y podrán estar inscritas en una o ambas disciplinas.

TERCERA.- DEL FORMATO DE LAS OBRAS.

Las obras deberán presentarse bajo los siguientes formatos:

- Pintura:** Podrán ser de técnica de libre elección, sus dimensiones máximas no podrán exceder de 200x200 cm., con soporte de tela en bastidor o soporte de madera sin marco o con junquillo o listón de no más de 3 cm.
- Estampa:** Incluye cualquier técnica de reproducción múltiple, como xilografía, linóleo, aguafuerte, fotograbado, transfer, serigrafía, exceptuando aquellas impresas en offset, revelado fotográfico, o impresión digital en plotter. Se presentarán enmarcados y en todo caso con dimensiones máximas de 150x150 cm.

CUARTA.- INSCRIPCIÓN, RECEPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN.

Para poder participar en la convocatoria, el plazo de la recepción de las propuestas será a partir de la publicación hasta el día 21 de noviembre del año 2022, de la siguiente manera:

- Llenar y descargar el formato de inscripción en la siguiente liga: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSf1WA4XD9YrEqPL8cFpR4Uhd__YIYMLWrKZghIH7WoYpKwrdw/viewform.
- Se deberá enviar un **archivo PDF** con título "**OBRA PROPUESTA**", que deberá incluir:
 - Una breve justificación de la obra propuesta (máximo media cuartilla).
 - Una fotografía por obra propuesta. Las imágenes deberán de ser de una toma directa, frontal y completa, sin brillos añadidos al de las obras terminadas, que describan de la mejor manera posible la obra. Serán descalificadas las propuestas cuyo material fotográfico presenten manipulación, encuadre y angulación que demerite la obra.
 - Ficha técnica indicando el nombre del autor, título de la obra, técnica, dimensiones (alto x ancho en centímetros), año de producción y avalúo en moneda nacional.

En caso de **grabado**, deberán incluirse medidas de placas y soporte, además del número de edición.

3. Se deberá enviar **otro archivo PDF** con título "**DOCUMENTOS**", que deberá incluir lo siguiente:

- Formato de inscripción.
- Curriculum vitae.
- Ligas que demuestren la trayectoria artística del autor (página web, Facebook, Instagram). En caso de no contar con esta herramienta, en **otro archivo PDF** con título "**EVIDENCIAS**", anexar documentos que avalen su preparación profesional y trayectoria.
- Identificación oficial escaneada (INE y/o PASAPORTE).
- Constancia de residencia escaneada (aplica a extranjeros y mexicanos nacidos fuera del estado de Michoacán).

En total, el correo electrónico deberá incluir sólo **2 archivos PDF** con lo anteriormente mencionado; en el caso de los artistas que no tengan ligas web, **enviarán 3 archivos PDF**.

Dichos archivos se deberán enviar a la siguiente dirección electrónica: encuentro.e.vargas@gmail.com. No se tomarán en cuenta los correos enviados después de las 24:00 horas del 21 de noviembre del 2022.

La falta de alguno de los documentos solicitados y el envío de archivos no solicitados serán motivo suficiente para desestimar la participación de la obra en esta convocatoria.

QUINTA.- DE LOS PREMIOS.

Las obras finalistas formarán parte de la exposición **XXI Encuentro Estatal de Pintura y Estampa "Efraín Vargas"**.

Se otorgarán **4 premios** de adquisición para las dos disciplinas:

- Pintura:**
 - Menor de 35 años: un premio único por la cantidad de \$30,000.00 M.N. (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mayor de 35 años: un premio único por la cantidad de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Estampa:**
 - Menor de 35 años: un premio único por la cantidad de \$30,000.00 M.N. (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
 - Mayor de 35 años: un premio único por la cantidad de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

b) Estampa:

- Menor de 35 años: un premio único por la cantidad de \$30,000.00 M.N. (Treinta mil pesos 00/100 M.N.).
- Mayor de 35 años: un premio único por la cantidad de \$50,000.00 M.N. (Cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

SEXTA.- DE LA EVALUACIÓN.

- Todas las obras inscritas serán revisadas a partir del material digital registrado.
- La revisión de la obra estará a cargo de un comité de coordinación curatorial del certamen.
- Los artistas seleccionados se darán a conocer a través de la página web oficial de la **Secretaría de Cultura** del Estado de Michoacán y a sus correos electrónicos el día **28 de noviembre del 2022**.
- Se solicitarán las obras seleccionadas para su revisión física los días **29, 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre** del 2022, en la **Casa de la Cultura de Morelia**, ubicada en Av. Morelos Norte, número 485, Centro, 58000, Morelia, Michoacán, en un horario de **9:00 a 16:00 horas**, si las obras no cumplen con los estándares solicitados, serán descalificadas.
- De las obras seleccionadas se escogerán los ganadores de ambas categorías.
- La selección de obras ganadoras del estímulo económico estará a cargo de un jurado de premiación.
- El **jurado** estará conformado por reconocidos especialistas en artes visuales, cuya identidad será publicada el día de la inauguración.

La **Secretaría de Cultura** del Estado de Michoacán puede declarar desierto los premios si no cumplen con los niveles de calidad, propuesta y realización acordados por el jurado de selección y premiación. El fallo del jurado de premiación será inapelable.

SÉPTIMA.- DE LA INAUGURACIÓN.

Los ganadores se darán a conocer en la **Ceremonia de Inauguración** de la exposición **XXI Encuentro Estatal de Pintura y Estampa "Efraín Vargas"**, que se llevará a cabo el día **viernes, 9 de diciembre del 2022**, a las **19:00 horas**, en la **Casa de la Cultura de Morelia**, Av. Morelos Norte, número 485, Centro, 58000, Morelia, Michoacán.

OCTAVA.- DE LA ADQUISICIÓN DE LAS OBRAS.

Los ganadores autorizan a la **Secretaría de Cultura** de Michoacán la utilización de las imágenes de las obras en el concurso para efectos de difusión digital y/o redes sociales, comunicación en prensa, promocionales gráficos impresos y reproducción en el catálogo, durante el plazo máximo que permita la ley.

Los ganadores autorizan a la **Secretaría de Cultura** de Michoacán, la utilización de las imágenes de las obras en concurso para efectos de difusión digital y/o redes sociales, comunicación en prensa, promocionales gráficos impresos y reproducción en el catálogo, durante el plazo máximo que permita la ley.

Los ganadores ceden a la **Secretaría de Cultura** de Michoacán de manera gratuita los derechos de reproducción de las obras para la elaboración de materiales promocionales y testimoniales del concurso.

Las obras que resulten premiadas pasarán a ser propiedad y formarán parte del acervo del Departamento de Artes Visuales y de la **Secretaría de Cultura** de Michoacán.

NOVENA.- DE LA DEVOLUCIÓN DE OBRAS.

Las piezas preseleccionadas que hayan sido solicitadas para revisión en físico y las obras en exposición que no hayan sido aprobadas en la última etapa de selección, serán devueltas concluida la exposición con un lapso **máximo de 2 semanas**; concluido este plazo, el **Departamento de Artes Visuales** no se hará cargo del resguardo de la misma y pasaran a ser parte de su acervo.

DÉCIMA.- DE LAS DISPOSICIONES GENERALES.

- La participación en el certamen implica la aceptación de las bases, condiciones, registro e información en general.
- Los participantes son responsables de entregar la obra terminada, adecuadamente montada y embalada para su entrega.
- El material de creación de la obra debe estar completamente seco, sin posibilidad de desprendimiento.
- La **Secretaría de Cultura** de Michoacán no se hace responsable por daños ocurridos en la entrega de la obra por falta de secado, montaje de baja calidad y/o embalaje deficiente.
- Los concursantes reconocen y aceptan que la parte organizadora no será responsable en ningún caso por la pérdida parcial y/o total, por el daño que pueda sufrir la obra en el concurso por terceros o por causas de fuerza mayor debido a un acontecimiento natural.
- Podrán participar los ganadores de la última emisión de este encuentro y ser seleccionados; sin embargo, no se les otorgará premios de adquisición ni menciones honoríficas.

Mayores informes: Departamento de Artes Visuales de la Casa Taller Alfredo Zalce, ubicado en Avenida Camelinas, número 409, colonia Félix Ireta, con número telefónico 4433 14 0496, en un horario de 9:00 a 16:00 horas.



#ViveLaCulturaEnMichoacán



Secretaría
de Cultura
GOBIERNO DE MICHOACÁN

CASA TALLER
ALFREDO
ZALCE



Gobierno
de Michoacán
HONESTIDAD Y TRABAJO